

MENDOZA, 13 OCT 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 15529/2015, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de septiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Tecnología Industrial” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en las asignaturas “Tecnología Industrial”, “Industrias y Servicios I” e “Industrias y Servicios II” incluyendo informes de las cátedras, planificación de las mismas.

Requisitos Particulares:

Que acredite experiencia profesional en el campo de la ingeniería industrial cumpliendo con los objetivos específicos de la asignatura.

Perfil del cargo:

Ingeniero Industrial con no menos de CINCO (5) años de experiencia profesional comprobable. Preferentemente con experiencia docente y manejo y/o coordinación de equipos de trabajo.

Contenidos mínimos:

Ajustes y tolerancias. Máquinas de Transporte: cintas, cangilones, Redlers, Panzer, tornillo, por gravedad, a canal vibrante, neumático. Movimiento de suelos en canteras y yacimientos. Máquinas herramientas. Tornos. Mandriladoras. Limadoras. Cepilladora. Mortajadora. Taladro. Rectificadora. Fresadoras. Corte de chapas. Punzonado. Plegado y estampado. Embutido. Amolado.



ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 26 y el 30 de octubre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ROMITO, Luis Rafael
- . UNGARO, Ricardo
- . DE SIMONE, Pablo Sebastián

SUPLENTE:

- . PALMA, Ricardo Raúl
- . IRIGO, Carlos Enrique Espíritu
- . FURLANI, Ana María Ester

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **240 / 15**